

**REF.: LLAMADO CONCURSO PUBLICO
TECNICO PROGRAMA DE
DESARROLLO TERRITORIAL
INDIGENA PDTI QUINCHAO.**

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINCHAO, 04 de septiembre de 2026.

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06 de diciembre de 2024 que proclama Alcalde de la Comuna de Quinchao y las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

La carta renuncia voluntaria de fecha 01 de septiembre de 2026 presentada por el Sr. Ángel Calbucura Morales, al contrato del cargo Técnico del Programa PDTI año 2026.

Resolución Exenta N° 1000-006654/2026 de fecha 23/02/2026, que Autoriza la Asignación de Recursos en la Agencia de INDAP Quinchao, para la Ejecución del Componente Desarrollo de Capacidades del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) INDAP-CONADI, Temporada 2026 la Municipalidad de Quinchao, Unidad Operativa PDTI Quinchao.

Decreto Alcaldicio DA 0215/2026 Aprueba Asignación y Transferencia Incentivo para la Implementación de la Unidad Operativa PDTI Quinchao entre INDAP y la Municipalidad de Quinchao.

Oficio Ord. N° 448 de fecha 03 de septiembre de 2026 a Jefe Area INDAP Sr. Erwin Burgos Alvarado Informa Renuncia y Solicita coordinación para llamado a Concurso Publico Técnico PDTI.

El correo electrónico de fecha 04 de septiembre del 2026, emitido por Srta. Karina Ximena Álvarez Ulloa, Contraparte Técnica Indap Área Quinchao del Programa PDTI, que indica observaciones y envío de Llamado a Concurso para subir en la página WEB de INDAP.

CONSIDERANDO:

1.- Que el programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), es un instrumento que INDAP y la Municipalidad de Quinchao, pone a disposición de los pueblos originarios, atendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollen actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios. Cuyo objetivo es fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo. En este contexto, la Municipalidad de Quinchao, ha generado un nuevo convenio con INDAP, conformando una unidad operativa constituida por familias de pequeños (as) productores (as) agrícolas o campesinos (as) de la comuna.



2.- La necesidad de contratar los servicios de un Técnico Nivel Medio, Superior o Profesional Titulado para desarrollar funciones en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI Quinchao del área silvoagropecuaria o similares, con jornada completa del cual la función es asesorar y desarrollar contenidos de rubros priorizados en la Unidad Operativa Comunal.

DECRETO:

LLÁMESE A CONCURSO PUBLICO para proveer la contratación a **HONORARIOS, del cargo de Técnico del ámbito silvoagropecuario para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI de la Ilustre** Municipalidad de Quinchao, según los siguientes requisitos y el siguiente itinerario:

PERFIL DEL TECNICO

Se trata de **UN TECNICO NIVEL MEDIO, SUPERIOR O PROFESIONAL TITULADO** del área silvoagropecuaria o similares, con jornada completa del cual la función es asesorar y desarrollar contenidos de los rubros priorizados en la Unidad Operativa Comunal y otros ámbitos de apoyo, (Autoconsumo familiar, comercialización, sustentabilidad agroambiental, conservación y agroecología, capital social y cultural entre otros); diseñe y aplique metodologías de extensión pertinentes, formule proyectos que beneficien a los usuarios/as del programa y/o sus comunidades.

CARACTERISTICAS DEL TECNICO

- 1.- Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atinentes en los siguientes rubros que se desarrollan en la comuna de Quinchao, acreditable con malla curricular, certificados o diplomas, como por ejemplo hortalizas al aire libre y bajo plástico, papas, ganadería menor y mayor, artesanías, turismo rural y comunitario, frutales menores, apicultura y conservación de recursos naturales.
- 2.- Tener conocimiento en metodologías de extensión agrícola, gestión predial, planificación y formulación de proyectos productivos (acreditable con malla curricular, certificados y/o diplomas).
- 3.- Experiencia demostrable de trabajo de fomento productivo y/o desarrollo rural con pequeños agricultores y familias mapuches/huilliches y/o pueblos originarios.
- 4.- Conocimiento de manejo de pueblos originarios como Convenio 169 de la OIT, Ley Indígena y de elementos básicos que componen las creencias y cosmovisión mapuche/huilliche.

Otras características del Perfil:

- En la situación de haber trabajado en algunos de los programas de INDAP (como integrantes de los equipos técnicos de los programas Prodesal o Pdti), se exigirá la presentación de la última evaluación de desempeño profesional.
- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo municipal.
- Dedicación exclusiva para el cargo
- Disponibilidad inmediata.
- Habilidad de trabajo con equipo multidisciplinario y para tomar decisiones.
- Conocimiento Microsoft Office.
- Conocimientos geográfico y productivo de la comuna y funcionamiento de la Institucionalidad público y privado de fomento.
- No estar ejerciendo algún cargo público.



MODALIDAD DEL CONCURSO

En el proceso constará de 2 etapas sucesivas y excluyentes:

- Evaluación técnica y/o curricular.
- Entrevista personal.

Cada etapa se desarrollará de manera independiente, por lo tanto, aquellos postulantes que no cumplan con lo solicitado en las presentes bases serán descartados y no continuaran en el proceso de evaluación.

DOCUMENTACION OBLIGATORIA SOLICITADA.

En caso de que el postulante no presente alguna de la siguiente documentación será excluido de manera automática de la siguiente etapa. No se aceptará documentación en estado de Trámite.

- Curriculum ciego (según formato INDAP). Anexo N°1
- Certificado de antecedentes, con vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de Título original, fotocopia título legalizado ante notario o que incluya códigos de verificación de autenticidad que puedan ser chequeados durante la revisión (códigos QR u otros).
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular o contrato de arriendo u otro, si el vehículo es de un tercero.
- Certificado médico que acredite salud compatible con el cargo.

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA SOLICITADA.

- Fotocopias de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores y comunidades indígenas, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna (no se considera como experiencia la práctica ni actividades que no se encuentren respaldadas).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten cursos de especialización o capacitación en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, sustentabilidad agroambiental, conocimiento pueblos originarios (cosmovisión, Convenio 169, Ley Indígena y otros).

Tipo de Contrato: Honorarios, Jornada Completa.

EVALUACION TECNICA O CURRICULAR:

Evaluación curricular para el cargo de Técnico PDTI.

a) Titulado del ámbito Agropecuario.	
Título o Certificado de Título de Profesional en el ámbito silvoagropecuario u otras disciplinas vinculadas con las necesidades de los usuarios.	15
Título o Certificado de Técnico de nivel superior en el ámbito silvoagropecuario u otras disciplinas vinculadas con las necesidades de los usuarios.	10
Título o Certificado de título Técnico de nivel medio relacionado con la pequeña agricultura.	5
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Productores Agrícolas (PPA). (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, contratos de trabajo, etc)	
Posee 2 o más años de experiencia laboral con PPA.	20
Posee menos de 2 años de experiencia laboral con PPA.	10
No posee experiencia laboral con PPA.	0



c) Experiencia demostrable en trabajo con familias y/o comunidades indígenas. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, contratos de trabajo, etc.)	
Posee 2 o más años de experiencia laboral con PPA.	20
Posee menos de 2 años de experiencia laboral con PPA.	10
No Posee Experiencia demostrable.	0
d) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, carta de certificación de representante de comunidad indígena etc.)	
Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal.	20
Experiencia laboral acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal.	15
Experiencia laboral en sólo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal.	10
Solo demuestra conocimiento teórico de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal.	5
No muestra conocimiento de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal.	0
e) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, y formulación de proyectos. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc.)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de extensión agrícola planificación, gestión predial y formulación de proyectos.	20
Demuestra conocimiento teórico o practico en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial y formulación de proyectos.	10
No demuestra conocimientos en los temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial y formulación de proyectos.	0
f) Cursos o capacitación en temas de interculturalidad y cosmovisión indígena y/o cursos o capacitación atingentes a su especialización. (Verificadores: diplomas, certificados, etc.)	
Ha participado de algún curso o capacitación intercultural o de algún rubro de su especialización en los últimos 5 años.	5
No ha participado de ningún curso o capacitación relacionados.	0
PUNTAJE FINAL	100

Para ser considerado idóneo para el cargo será necesario obtener al menos 65 puntos en la evaluación curricular.

ENTREVISTA PERSONAL

Entrevista personal para el cargo de Técnico PDTI

	Aspectos a evaluar	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
a)	Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PDTI	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
b)	Conocimiento técnico de los rubros priorizados en la Unidad Operativa Comunal.	25	Entre 25 y 16	Entre 15 y 10	Menos de 10	
c)	Conocimiento de la comuna.	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
d)	Evaluación de aspectos como: comunicación efectiva, personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	



e)	Metodologías de extensión agrícola, planificación, gestión predial y formulación de proyectos.	25	Entre 25 y 16	Entre 15 y 10	Menos de 10	
f)	Conocimiento intercultural, cosmovisión y otros relacionados con pueblos originarios.	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
g)	Conocimiento en agroecología, sustentabilidad y conservación recursos naturales.	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
			TOTAL			

Para ser considerados como postulantes idóneos deberán como mínimo obtener 65 puntos de un total de 100.

Ponderación de la Entrevista personal: 50% de la Evaluación Total

COMITÉ DE SELECCIÓN

Se encontrará compuesto por:

- Representante INDAP
- Representantes de la Ilustre Municipalidad de Quinchao
- Representantes Mesa de Coordinación

Si ninguno de los postulantes alcanzara el puntaje para ser considerado idóneo, el concurso será declarado desierto.

La Comisión Bipartita comunicará por escrito a los representantes de los usuarios de Mesa de Coordinación, al Director Regional de INDAP y al (la) Alcalde (esa) correspondiente (o quienes estos designen), la conformación de la terna, quienes a partir de esta fecha deberán acordar, dentro de un periodo no superior a 10 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente. De no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.

En caso de no lograr conformar la terna debido al bajo número de postulantes, se seleccionará a quien cumpla con los requisitos establecidos en la pauta de evaluación curricular y de entrevista.

Una vez seleccionado la persona que ocupará dicho cargo, se le notificará para que formalmente acepte el cargo dentro de un plazo de 3 días hábiles. En caso de no aceptación, desistimiento o falta de respuesta dentro del plazo establecido, se propondrá al postulante idóneo que le siga en orden de puntaje final, manteniendo los resultados y criterios establecidos en el presente proceso de selección.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Las bases del concurso se encontrarán disponible en la página web de la Ilustre Municipalidad de Quinchao 2026, www.municipalidadquinchao.cl y en la página de Indap, www.indap.cl.

Recepción de antecedentes, se llevara a cabo **SOLAMENTE** en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Quinchao, Calle Amunátegui N° 018 de la ciudad de Achao, en sobre cerrado indicando nombres y apellidos completos y cargo del postulante, desde el día **lunes 07 de septiembre al viernes 11 de septiembre del año 2026 hasta las 13:00 horas.**

Las consultas se podrán realizar a la Agencia de Área INDAP, Quinchao, al correo eburgosa@indap.cl o al correo dideco@municipalidadquinchao.cl, del Municipio de Quinchao. Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio Web: www.indap.gob.cl/pdti.



**CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONALES Y/O TECNICO
PDTI COMUNA QUINCHAO**

LLAMADO A CONCURSO RECEPCION DE ANTECEDENTES	Lunes 07 al viernes 11 de septiembre del 2026	RECEPCIÓN OFICINA DE PARTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO
APERTURA DE SOBRE Y EVALUACIÓN CURRICULUM	11 de septiembre de 2026	HORARIO DE OFICINA
ENTREVISTA PERSONAL	15 de septiembre de 2026	Dependencias Área INDAP Quinchao
COMUNICACIÓN DE LA TERNA AL DIRECTOR REGIONAL Y ALCALDE, para definición si corresponde	16 de septiembre de 2026	HORARIO DE OFICINA
COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS	17 de septiembre de 2026	HORARIO DE OFICINA
TERMINO DE CONCURSO Y ASUNCION DE FUNCIONES	21 de septiembre de 2026	

*Cualquier modificación de fechas se informará a los postulantes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Firmado por:
René Alfonso Garcés Álvarez
ALCALDE
Fecha: 07-09-2026 09:34 CLT
Municipalidad de Quinchao



Firmado por:
José Francisco Ruiz Uribe
Secretario Municipal
Fecha: 07-09-2026 11:21 CLT
Municipalidad de Quinchao



ANEXO N°1

FORMATO CURRÍCULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES (Indique sólo su Rut y sus apellidos):

RUT		NACIONALIDAD	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
REGION DE RESIDENCIA ACTUAL (Ej. Región del Maule)			
FONO PARTICULAR (Ingrese código regional)	FONO MOVIL (8 dígitos)	EMAIL PARTICULAR	
DOMICILIO INSTITUCIONAL/ LABORAL			
EMAIL INSTITUCIONAL/ LABORAL	FONO INSTITUCIONAL/ LABORAL	ANEXO	



2.- FORMACIÓN

TITULO	
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD

TITULO	
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD



3.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACION EDUCACIONAL Y DE CAPACITACION.

Deben estar vinculados directamente con las funciones a desempeñar en el cargo o con las áreas de conocimientos señaladas como requisitos para el cargo.

*Ingrese sólo aquellas especializaciones que puedan ser acreditadas con certificado.

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postítulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE GICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD
NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postítulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD



NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postítulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postítulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD



4.- EXPERIENCIA LABORAL - CARGO ACTUAL (si no posee ocupación actualmente, dejar en blanco)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		



5.- EXPERIENCIA LABORAL ANTERIOR (Cargos anteriores al actual. Ingresar en orden cronológico)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		



IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)



PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

6.- REFERENCIAS LABORALES

Nombre	Cargo	Datos de Contacto (Teléfonos / correo electrónico)

7.- EN CASO DE HABER PARTICIPADO DE ALGÚN PROCESO DE SELECCIÓN (DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES) PARA PROVEER ALGÚN CARGO EN ESTA INSTITUCIÓN, FAVOR INDICAR A CONTINUACIÓN:

